



Al contestar cite Radicado E-01052-2022003977-UAECOB Id: 122855
Folios: 1 Fecha: 2022-05-31 14:31:48
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
Destinatario: ANONIMO

Bogotá, D.C., mayo de 2022

Ciudadano Interesado
Ciudad

ASUNTO: Respuesta petición sistema Distrital Bogotá te escucha 2096312022

Respetado Ciudadano,

Una vez analizado el contenido de la petición presentada de manera anónima el 26 de mayo de 2022, se informa que la competencia para atenderla de acuerdo al Decreto 462 de 2003 se otorga a la Secretaria de Gobierno.

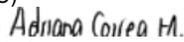
Por lo anterior y en virtud del artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se dio traslado a través de la plataforma Sistema de Gestión de Peticiones Bogotá Te Escucha con el número 2096312022.

Cordialmente,


DIANA MIREYA PARRA CARDONA
SUBDIRECTORA GESTIÓN CORPORATIVA

U.A.E Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá

Revisó: Jasbleidi Mojica Cardona, Contratista - Subdirección De Gestión Corporativa (SC) 

Revisó: Adriana Patricia Correa, Contratista - Subdirección De Gestión Corporativa (SC) 

Proyectó: Viviana Andrea Suárez González - Subdirección De Gestión Corporativa (SC) 



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN DE RESPUESTA A
REQUERIMIENTO ANÓNIMO**

GESTIÓN DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA

Código: FOR-GSC-02-05

Versión: 01

Vigente desde:
16/05/2020

Página 1 de 3

Bogotá D. C. 2 de junio de 2022

Una vez recibido y analizado el requerimiento ingresado a la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos con No. 2096312022 de fecha 26 de mayo de 2022, la Doctora Diana Mireya Parra Cardona, Subdirectora de Gestión Corporativa, proyecta respuesta.

En constancia y de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Ley 1437 de 2011, artículo 68, se fija la presente por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha.

DIANA MIREYA
PARRA
CARDONA

Firmado digitalmente
por DIANA MIREYA
PARRA CARDONA
Fecha: 2022.06.02
10:35:42 -05'00'

Diana Mireya Parra Cardona
Subdirectora de Gestión Corporativa

Siendo las 4:00 PM 08 de junio de 2022, se desfija el presente informe secretarial.

DIANA
MIREYA
PARRA
CARDONA

Firmado
digitalmente por
DIANA MIREYA
PARRA CARDONA
Fecha: 2022.06.09
09:17:15 -05'00'

Diana Mireya Parra Cardona
Subdirectora de Gestión Corporativa

Revisó: Jasbleidi Mojica Cardona, Contratista - Subdirección De Gestión Corporativa (SC)

Revisó: Adriana Patricia Correa, Contratista - Subdirección De Gestión Corporativa (SC)

Proyectó: Viviana Andrea Suarez González - Subdirección De Gestión Corporativa (SC)

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SIG.